



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos oficiales

Distr. general
1° de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 24ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 28 de octubre de 2009, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Mohamed Cherif Diallo (Vicepresidente) (Guinea)
Más tarde: Sr. Mičić (Vicepresidente) (Serbia)

Sumario

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

d) Productos básicos (*continuación*)

Tema 56 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (*continuación*)

a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)

Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (*continuación*)

Tema 57 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (*continuación*)

c) Desarrollo de los recursos humanos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Park In-kook (República de Corea), el Sr. Mohamed Cherif Diallo (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

d) Productos básicos (continuación) (A/C.2/64/L.5)

Proyecto de resolución sobre productos básicos

1. **La Sra. Osman** (Sudán) presenta el proyecto de resolución A/C.2/64/L.5 en nombre del Grupo de los 77 y China.

Tema 56 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (continuación)

a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación) (A/C.2/64/L.7)

Proyecto de resolución sobre la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

2. **La Sra. de Laurentis** (Secretaria del Comité) dice que las palabras “Comisión Económica para América Latina y el Caribe” en el párrafo 12 del proyecto de resolución deben reemplazarse por las palabras “Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico”.

3. **La Sra. Osman** (Sudán) presenta el proyecto de resolución A/C.2/64/L.7 en nombre del Grupo de los 77 y China, en su forma oralmente enmendada.

Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia (continuación)

a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (continuación) (A/64/253 y A/64/310)

4. **El Sr. Tater** (Nepal), que habla en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que la globalización y la interdependencia pueden aportar una contribución muy sólida al crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Sin embargo, los beneficios de la globalización se han distribuido únicamente entre unos cuantos países, lo

que ha producido que los países menos adelantados se cuestionen el concepto mismo de globalización.

5. Aunque muchos de los países menos adelantados han seguido los programas de ajuste estructural de las instituciones de Bretton Woods y los principios de liberación económica propugnados por el Consenso de Washington, la prosperidad que prometía la globalización no se ha materializado. En lugar de ello, se ha intensificado el empobrecimiento y la marginación de las poblaciones más pobres y más vulnerables de los países menos adelantados.

6. No obstante, los países menos adelantados no han rechazado la globalización, que debe, sin embargo, gestionarse mejor para garantizar que todos disfruten de sus beneficios de una forma más equitativa. Para este fin, resulta urgente aplicar la Declaración de Estambul de 2007 sobre los países menos adelantados, en la que se realiza un llamamiento a los asociados en el desarrollo para que cumplan con sus compromisos pertinentes a fin de que los países menos adelantados puedan lograr su desarrollo socioeconómico e integrarse provechosamente en la economía mundial.

7. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel decisivo en la tarea de formular normas y reglas mundiales eficaces para garantizar un multilateralismo integrador y una globalización equitativa. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado por el sistema de las Naciones Unidas sobre una iniciativa conjunta en nueve esferas fundamentales (A/64/310, párrafo 4).

8. Los países menos adelantados necesitan intensificar su participación en los procesos de toma de decisiones de sistemas económicos, financieros y comerciales no discriminatorios a fin de poder lograr el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Además, exhortan a los países desarrollados a que faciliten un acceso a los mercados libre de derechos y sin cuotas para sus productos; piden que se concluya lo antes posible la Ronda de Doha; y esperan que se tomen en cuenta sus necesidades especiales en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, que se celebrará en Roma en noviembre de 2009, y en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Copenhague en diciembre de 2009.

9. **El Sr. Jiménez Sauma** (México), que hace uso de la palabra en nombre del Grupo de Río, dice que hay graves desequilibrios en la distribución de los beneficios de la globalización. La crisis financiera y económica actual ha agravado las desigualdades y ha puesto en tela de juicio los logros en materia de desarrollo. Por tanto, es preciso lograr que el sistema financiero y económico internacional actual sea más equitativo y sostenible, especialmente por medio de una reforma de las instituciones financieras internacionales que instaure un multilateralismo más incluyente. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel crucial y dinámico a este respecto.

10. En respuesta a la crisis actual, la comunidad internacional deberá sobre todo reforzar su voluntad política para facilitar el logro oportuno de los ODM; alcanzar un consenso mundial sobre la necesidad de resistir al proteccionismo y promover el comercio; reiterar su determinación para garantizar la conclusión equilibrada de la Ronda de Desarrollo de Doha; garantizar el éxito de la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático de diciembre de 2009; y promover la cooperación a todos los niveles para abordar frontalmente los problemas de la seguridad alimentaria, del cambio climático y de la energía (véase A/64/310, párrafo 62).

11. Es esencial que los actores del desarrollo tengan en cuenta las necesidades concretas de los países de ingresos medianos a fin de promover los objetivos de las Naciones Unidas de desarrollo para todos, incluida la realización de los objetivos de desarrollo acordados a escala internacional y, especialmente, los ODM. Aunque numerosos países de ingresos intermedios han logrado progresos económicos y sociales notables a lo largo de los dos últimos decenios, todavía queda mucho por hacer. Es importante por tanto redoblar los esfuerzos, mediante, entre otras cosas, la movilización de recursos para las necesidades de desarrollo de los países de ingresos intermedios y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

12. Por último, el Grupo está de acuerdo en que es preciso cuestionar la legitimidad y la pertinencia de la utilización de la definición ad hoc de los países de ingresos intermedios que utiliza el Banco Mundial. Se precisa una medida más amplia del desarrollo, que tenga en cuenta otros indicadores económicos y sociales.

13. **El Sr. Wolfe** (Jamaica), que hace uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se suma a la declaración hecha por el Grupo de los 77 y China, dice que el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/64/253) refuerza los argumentos en favor de un apoyo más firme, mejor orientado y más eficaz para esta categoría de países. Los países de ingresos medianos siguen haciendo frente a una gama muy diversa de problemas de desarrollo que a menudo se subestiman o se pasan por alto, como la desigualdad de ingresos y en materia de género, la exclusión social, los deficientes marcos institucionales y la degradación del medio ambiente. Por tanto, el sistema de las Naciones Unidas tiene que adoptar estrategias y enfoques flexibles en su cooperación con los países de ingresos medianos, así como un programa bien definido que guarde relación con sus necesidades y sus prioridades.

14. Las repercusiones de la actual crisis económica mundial sobre los países de la CARICOM han sido especialmente graves y su exclusión de la financiación en términos preferenciales sólo ha servido para agravar su situación financiera. Es preciso volver a examinar los criterios para determinar el acceso a este tipo de financiación con miras a incluir un conjunto de indicadores económicos y sociales más amplio que el PIB per cápita.

15. La CARICOM otorga una gran importancia a la labor de desarrollo de las Naciones Unidas y está profundamente preocupada por la reducción gradual de los recursos disponibles para las actividades operacionales de la organización destinadas al desarrollo en la región. Por tanto, pide un aumento considerable de estos recursos con el fin de reforzar la presencia de las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno en la región de la CARICOM.

16. Aunque los países de la CARICOM se encuentran entre los más endeudados de la región de América Latina y el Caribe, no tienen derecho a beneficiarse de las iniciativas actuales de alivio de la deuda. La CARICOM exhorta por tanto a la comunidad internacional a que examine su enfoque de la sostenibilidad de la deuda en los países de ingresos medianos altamente endeudados.

17. La CARICOM apoya la recomendación que figura en el informe del Secretario General sobre la

necesidad de que las instituciones financieras internacionales proporcionen una liquidez suficiente para compensar el agudo retroceso en la entrada de capital internacional privado y para garantizar la sostenibilidad de la deuda. En este contexto, también hace hincapié en la necesidad de que los bancos de la región reciban recursos adecuados.

18. Sin embargo, aunque acoge con satisfacción el acceso a un volumen mayor de créditos, la región necesitará a largo plazo una inyección considerable de recursos nuevos y adicionales. Por tanto, los países de la CARICOM instan a los asociados en el desarrollo a que mantengan o aumenten su asistencia para el desarrollo.

19. La CARICOM sigue promoviendo una reforma amplia de las instituciones financieras internacionales y destaca la necesidad de un aumento en la participación de los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medianos, en el sistema financiero internacional.

20. **El Sr. Wang Qun** (China) dice que la globalización puede ofrecer oportunidades para la promoción del desarrollo económico y el logro de los ODM, entre otros beneficios. Sin embargo, sus efectos desfavorables, especialmente en los países menos adelantados, no se deben pasar por alto. El desafío constante para la comunidad internacional es por tanto aprovechar los beneficios potenciales de la globalización al mismo tiempo que se minimizan sus consecuencias negativas, especialmente después de la crisis financiera actual.

21. En ese contexto, la comunidad internacional debe seguir fortaleciendo la cooperación y la coordinación; prestar especial atención a la sostenibilidad de las políticas financieras y monetarias; formular políticas macroeconómicas más dinámicas, flexibles y orientadas hacia el futuro; adoptar medidas oportunas y eficaces para abordar los riesgos ocultos; reanudar el curso normal del comercio y la inversión; y orientar a la economía mundial en su conjunto en dirección hacia la recuperación.

22. Para promover un desarrollo equilibrado de la economía mundial, la globalización debe estar basada principalmente en el desarrollo nacional y debe procurar reducir la diferencia en el desarrollo entre el Norte-Sur. Por una parte, los países desarrollados deben aumentar la asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo, promover sus esfuerzos para

reforzar su capacidad y ayudarles a integrarse en la economía mundial. Por otra parte, los países en desarrollo deben acelerar la reestructuración industrial, promover la innovación científica y tecnológica, y fomentar el desarrollo sostenible de sus economías nacionales.

23. Los países en desarrollo tienen una desventaja comparativa en el proceso de globalización porque no han podido desde hace tiempo participar eficazmente en la formulación de las principales decisiones económicas internacionales ni de las normas y reglas pertinentes. Para garantizar que se abordan sus preocupaciones e intereses legítimos, es preciso intensificar de manera significativa la representación y la influencia de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales.

24. El multilateralismo es la forma más eficaz de responder al desafío de la globalización. Debido a que es la institución multilateral más representativa, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel decisivo para transformar la globalización en una situación ventajosa para todos.

25. **El Sr. Ansari** (India) dice que la rápida propagación de la crisis financiera durante el último año ha confirmado una vez más hasta qué punto el mundo se ha globalizado. Aunque la crisis ha demostrado las consecuencias desfavorables de la globalización, no se debe pasar por alto sus enormes beneficios en lo que atañe a la intensificación en el flujo de bienes, servicios, capital y personas. La comunidad internacional debe centrarse por tanto en aprovechar los beneficios de la globalización para todos al mismo tiempo que se minimizan sus repercusiones negativas, especialmente sobre los más vulnerables. Es importante que la globalización sea equitativa y beneficie a todos.

26. Es fundamental aumentar la asistencia a aquellos países que no pueden superar las consecuencias desfavorables de la globalización, especialmente con miras a la aplicación de políticas anticíclicas. También está claramente demostrada la necesidad de que los gobiernos ajusten sus intervenciones para garantizar un crecimiento que incluya a todos. A este respecto, su Gobierno ha tratado de poner en marcha una estrategia de crecimiento rápido e integrador como parte de sus actividades generales en materia de desarrollo.

27. En un contexto más amplio, la globalización no debe basarse en políticas que apliquen una fórmula

única. Para ello, es preciso ampliar el espacio dedicado a las políticas en las economías de los países en desarrollo a fin de que estos países puedan seleccionar políticas que se adapten a sus problemas específicos en materia de desarrollo.

28. El cambio climático es una cuestión que preocupa gravemente a todos los países. El resultado de la próxima Conferencia sobre el Cambio Climático de Copenhague tiene que ser ambicioso y equitativo y respetar al mismo tiempo las disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, especialmente el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

29. A ese respecto, recuerda que las tecnologías avanzadas para combatir el cambio climático siguen siendo económicamente inasequibles para los países en desarrollo. Su delegación acogería por tanto con beneplácito un régimen más equilibrado de la propiedad intelectual para la transferencia de tecnología. También insta a los países desarrollados a que eliminen los obstáculos comerciales y agrícolas que siguen obstaculizando la equidad de los regímenes comerciales internacionales.

30. Una de las mayores deficiencias de la globalización es la falta de una gobernanza mundial eficaz. A este respecto, será necesario realizar una reforma genuina y amplia de las estructuras de gobierno internacional, incluida la reforma de las instituciones de Bretton Woods y la ampliación del Consejo de Seguridad.

31. **El Sr. Aluteni** (Namibia) dice que las consecuencias negativas de la globalización parecen a menudo superar sus ventajas. Solamente el multilateralismo puede invertir la tendencia y no es posible subestimar el papel de las Naciones Unidas a este respecto.

32. El desafío constante al que hace frente el orden financiero y económico internacional es aprovechar los beneficios de la globalización al mismo tiempo que se minimizan sus riesgos. La actual crisis económica y financiera exige una respuesta multilateral a fin de asistir a los países más negativamente afectados, para quienes el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, entre ellos los ODM, está cada vez más en duda.

33. Namibia, como la mayoría de los países de ingresos medianos, ha sufrido desproporcionadamente

la crisis económica mundial debido al descenso de la demanda de sus productos básicos y los productos manufacturados, así como la falta de acceso a la financiación en términos preferenciales para el desarrollo. Los países de ingresos medianos hacen frente de este modo a problemas genuinos que no pueden abordar por sí solos. A este respecto, el orador hace hincapié en la necesidad de un apoyo internacional mayor y mejor orientado para facilitar que alcancen su verdadero potencial.

34. **La Sra. Gervasi** (Perú) dice que la grave crisis económica y financiera ha debilitado sin duda el crecimiento mundial, confirmando la idea de que el mundo es cada vez más interdependiente. Debido a su legitimidad y su composición universal, las Naciones Unidas están especialmente cualificadas para desempeñar un papel fundamental en la reforma de la arquitectura financiera internacional, que es uno de los principales elementos de la globalización.

35. Dada la complementariedad de los mandatos de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales, es esencial que estas organizaciones refuercen su coordinación, su cooperación y su cohesión. También es imperativo dar a los países en desarrollo mayor peso en las decisiones adoptadas a nivel mundial que influyen directamente sobre sus políticas nacionales. A este respecto, las Naciones Unidas podrían contribuir a definir el marco para realizar reformas que refuercen la credibilidad, la legitimidad, la eficacia y la gobernanza de las instituciones financieras internacionales.

36. Debido a que el comercio es un elemento fundamental del sistema económico internacional, sería deseable que las Naciones Unidas realicen un seguimiento del proceso de reforma financiera a fin de reafirmar el sistema de comercio multilateral, de eliminar todas las formas de proteccionismo y de lograr la conclusión de una Ronda de Doha ambiciosa, equilibrada y orientada hacia el desarrollo. Al mismo tiempo, los países de ingresos intermedios como el Perú necesitan que se aumente la cooperación técnica y financiera para reforzar sus capacidades nacionales.

37. En respuesta a la crisis económica, las Naciones Unidas deberían reforzar sus mecanismos de promoción del desarrollo, y la comunidad internacional debe reafirmar los compromisos adoptados para la realización de los ODM. Además, no se puede dejar que la crisis retrase la acción mundial necesaria para

combatir el cambio climático o la inseguridad alimentaria.

38. Es preciso considerar la situación económica actual como una oportunidad para que las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de sus programas de desarrollo y reforzar la cohesión de todo el sistema.

39. **El Sr. Hyeo-Kyeong Lee** (República de Corea) dice que los innumerables beneficios que aporta la globalización ocultan a veces los efectos desfavorables. Las crisis financiera, alimentaria, de los combustibles y del clima han destacado la necesidad de llevar a cabo esfuerzos colectivos para gestionar la globalización de manera más sostenible.

40. La crisis económica y financiera podría dificultar el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los ODM. A este respecto, su delegación acoge con satisfacción el Sistema Mundial de Alerta sobre Impactos y Vulnerabilidades (GIVAS), que ayudará a supervisar las repercusiones de la crisis sobre los más vulnerables. También hace hincapié en la necesidad de establecer mejores sistemas de regulación de las finanzas internacionales y una estructura de protección social; de aumentar el acceso a los alimentos, al combustible y a las finanzas para los pobres; y de abordar el desafío del cambio climático.

41. En un mundo cada vez más interdependiente, una solución eficaz a los problemas mundiales requiere un sistema justo y que incluya a todos en el cual se compartan amplia y equitativamente los beneficios de la globalización. Este multilateralismo renovado debería situar a las Naciones Unidas en el centro mismo de la cooperación internacional. En ese contexto, es esencial aprovechar plenamente los conocimientos técnicos actuales y potenciales que hay en el sistema de las Naciones Unidas. Para este fin, su delegación apoya plenamente las actividades destinadas a lograr la coherencia en todo el sistema y alienta a las Naciones Unidas a que colaboren con otras organizaciones multilaterales, bilaterales y de la sociedad civil, especialmente el Grupo de los Veinte (G-20).

42. **El Sr. Hiew** (Malasia) dice que a pesar de que la globalización ha aumentado sin duda los niveles de vida de algunos, también es responsable de la marginación de otros, especialmente los más pobres y los más vulnerables. Además, las numerosas crisis a las

que hace frente el mundo han surgido claramente como resultado de una globalización sin control que no ha logrado centrarse en el interés general. Es importante por tanto que se preste la debida atención a las dos carencias más importantes de la globalización: la distribución no equitativa de sus beneficios y la falta de una gobernanza mundial eficaz. Este objetivo se puede lograr por medio de un mayor multilateralismo y de una intensificación de la cooperación entre todos los países.

43. A fin de mejorar la gestión de la globalización, se requiere un análisis más dinámico para evitar, y abordar mejor, posibles crisis en el futuro. Es preciso mejorar también la coherencia del sistema financiero internacional y aplicar las regulaciones, normas y reglas pertinentes a fin de garantizar que el afán de lucro no sea lo único que impulsa al sistema, sino también objetivos sociales más amplios.

44. Resulta poco alentador que no se hayan utilizado los conocimientos técnicos del sector financiero para mejorar las vidas de un mayor número de personas en todo el mundo. Por ejemplo, el desarrollo de la infraestructura, una condición esencial para la realización de los ODM, no se ha beneficiado de la mayor sofisticación de los instrumentos financieros. En este contexto, es preciso prestar la debida atención a la necesidad de establecer un conjunto de dispositivos internacionales de financiación dedicado al desarrollo de la infraestructura y de la agricultura en los países en desarrollo.

45. Su país está realizando continuamente ajustes y reformas para establecer sistemas financieros más resistentes y más eficaces a escala nacional. Se necesitará un esfuerzo concertado por parte de todos los países para lograr recuperación de la economía mundial. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel esencial a este respecto.

46. **El Sr. Hayashi** (Japón) dice que su delegación está de acuerdo con el análisis de la globalización que figura en el informe del Secretario General; la globalización ha generado enormes beneficios para aquellos que han podido aprovechar las oportunidades, pero también ha sido la causa de graves problemas internos y transnacionales. En primer lugar, como señala el informe del Secretario General, los beneficios de la globalización han recaído sobre unos pocos y no sobre la mayoría. Las desigualdades y las disparidades dentro de las sociedades se han agravado incluso en

países donde los indicadores macroeconómicos indican tendencias favorables.

47. En segundo lugar, como resultado del libre flujo de productos, servicios e individuos, los países han tenido que hacer frente constantemente a nuevos tipos de amenazas que traspasan tan fácilmente las fronteras nacionales que los Estados no son siempre capaces de responder de manera oportuna y eficaz. Estas amenazas transfronterizas incluyen la pandemia H1N1, la crisis alimentaria y la crisis financiera, así como el aumento del nivel del mar y otras repercusiones negativas del cambio climático. A fin de abordar las cuestiones mundiales, se necesitan respuestas generales por parte de la comunidad internacional en su conjunto.

48. Del mismo modo, para responder con eficacia a los problemas diversos y vinculados entre sí que sufren las personas más vulnerables, todos los países tienen que adoptar medidas centradas en las personas que sean amplias y multisectoriales. Estas medidas no solamente se deben centrar en la protección de los individuos, sino también en la promoción de su autonomía para ellos mismos puedan abordar las amenazas. El enfoque de la seguridad humana hace hincapié en la prevención así como en las asociaciones y la colaboración entre las diferentes partes interesadas sobre el terreno, incluidos los gobiernos nacionales y locales, los organismos internacionales, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil.

49. En octubre de 2006, un conjunto de Estados Miembros estableció el grupo Amigos de la Seguridad Humana y ha celebrado reuniones semestrales de seguimiento para analizar cómo se puede integrar un componente de seguridad humana en las actividades de las Naciones Unidas. Su Gobierno ha sugerido que un informe del Secretario General sobre la cuestión facilitaría que se lleven a cabo deliberaciones constructivas sobre la base de las conclusiones de la Cumbre Mundial de 2005.

50. **El Sr. Meñez** (Filipinas) observa que los procesos y los efectos de la globalización son inevitables, independientemente de los esfuerzos de las Naciones Unidas o de cualquier organismo internacional para regularlos o controlarlos. El progreso y la innovación en la tecnología de la información y de las comunicaciones —que son dos de los principales impulsores de la globalización— van mucho más rápido que cualquier marco regulatorio multilateral que cualquiera desee establecer. El

comercio y el transporte internacionales fueron impulsados especialmente por el sector privado, cuya consideración principal es el beneficio, aunque la responsabilidad social empresarial es una idea está tratando de afianzarse. La migración legal e ilegal continúa a medida que las posibilidades y las expectativas aumentan más allá de las fronteras nacionales.

51. Para comprender las complejas interrelaciones creadas por la globalización es necesario disponer de una información precisa acerca de las tendencias y sus consecuencias sobre las personas, los sistemas y los acontecimientos, una tarea para la que sistema de las Naciones Unidas se encuentra exclusivamente capacitado. El Sistema Mundial de Alerta sobre Impactos y Vulnerabilidades (GIVAS) es un instrumento útil para comprender o responder ante las situaciones que pudieran surgir, o de evitarlas. Sin embargo, una vez que la organización haya suministrado una información y una evaluación objetivas, la responsabilidad de asumir medidas directas seguirá recayendo en los Estados Miembros individuales, que a veces sucumben a la falta de acción causada por intereses divergentes a escala nacional e internacional.

52. Aunque el término “países de ingresos medianos” es relativamente nuevo, los problemas que afrontan estos países no son nuevos ni les afectan solamente a ellos. Ninguno de estos países, sin embargo, tiene acceso al apoyo que necesita para abordar los problemas sociales y de desarrollo que comparten con los países menos adelantados.

53. Tomando nota de que la mayoría de los pobres del mundo residen en realidad en los países de ingresos medianos (A/64/253, resumen), el orador dice que un nuevo enfoque a la sostenibilidad de la deuda es de especial importancia para los países de ingresos medianos. Filipinas, cuyo porcentaje de deuda con respecto al PIB es de alrededor del 56%, está especialmente preocupado de que el servicio de la deuda dificulte su capacidad para responder a las crisis financiera y económica mundiales, así como de abordar sus problemas en materia de alimentos y energía, y su vulnerabilidad a los acontecimientos extremos relacionados con el clima.

54. Los problemas de los países de ingresos medianos que merecen atención y asistencia deberían recibir una consideración proporcionada con los de los

otros Estados Miembros. Filipinas comprende que se debe dar prioridad a los países menos adelantados y a otros grupos vulnerables. La pobreza real, sin embargo, no se mide de manera perfecta según los ingresos per cápita; una medida más precisa podría basarse tal vez en el nivel de desarrollo humano.

55. **El Sr. Loulichki** (Marruecos) observa que la crisis económica y financiera mundial se ha propagado rápidamente como resultado de la globalización, y que la interdependencia de las economías de los países ha amplificado sus efectos. Aunque es verdad que la globalización ha brindado muchas ventajas, estas ventajas no se han distribuido equitativamente entre todas las personas y los países. África es un ejemplo evidente; su participación en las exportaciones y en los flujos de inversión extranjera directa ha seguido siendo considerablemente más reducida que el promedio mundial y no se ha mantenido a la par del impulso que la globalización ha dado al comercio y a las corrientes de capital.

56. A fin de lograr una participación más equitativa en los beneficios de la globalización, es preciso integrar a los países en desarrollo en la economía mundial, y especialmente a los países menos adelantados. Para este fin, es necesario fortalecer la capacidad nacional para generar ingresos y crear puestos de trabajo —factores decisivos para eliminar la pobreza y combatir la exclusión— y la comunidad internacional debe cumplir sus compromisos para proporcionar asistencia técnica, financiera y política.

57. La terminación de la Ronda de Doha será de importancia crucial para fortalecer sistema de comercio multilateral a fin de facilitar un progreso y un desarrollo armoniosos de la economía mundial y poner fin a los daños causados por el proteccionismo generado por la crisis. Para ello, será crucial que se pongan en marcha flujos financieros constantes desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo, y los países desarrollados deben alentar a los emigrantes a que envíen remesas para que los países en desarrollo dispongan de la capacidad presupuestaria necesaria para lograr sus objetivos de desarrollo.

58. Compartir los riesgos y las ventajas económicos de la globalización por medio de una gestión de la interdependencia responsable y basada en la solidaridad exigirá una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de reconfiguración de las relaciones económicas internacionales.

Marruecos acoge por tanto con beneplácito las iniciativas y los compromisos que fortalecen la dimensión multilateral de la gestión de las relaciones económicas internacionales, como la reafirmación, al final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo, del papel que debe desempeñar la organización en esa esfera y la necesidad de mejorar su cooperación con las instituciones de Bretton Woods.

59. De conformidad con su compromiso con la cooperación Sur-Sur y su creencia de que la integración regional debe brindar el desarrollo y un reparto de los frutos de la globalización, Marruecos ha firmado una serie de acuerdos comerciales y de libre comercio con varios países del Sur y ha exonerado a los países menos adelantados de África del pago de derechos de aduana.

60. Para mitigar los efectos de la crisis económica mundial y evitar que ponga en peligro el logro de los objetivos de su estrategia nacional para el desarrollo de los recursos humanos, Marruecos ha adoptado una serie de medidas para prestar asistencia a los grupos de población y los sectores económicos más afectados.

61. La globalización afecta también al medio ambiente, ya que el crecimiento del comercio mundial está basado en la explotación intensiva de los recursos naturales y los métodos de producción y de los transportes contaminantes. Es preciso integrar una dimensión ecológica en el sistema económico y financiero mundial dentro del marco de cooperación amplia entre todos los países sobre la base de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, sus capacidades respectivas y sus condiciones económicas y sociales. De conformidad con sus compromisos con el desarrollo económico sostenible, Marruecos está concluyendo en la actualidad una carta nacional sobre el medio ambiente, el fruto de 10 años de esfuerzo, y está dispuesto a compartir sus experiencias con otros países.

62. **El Sr. Zdovorov** (Belarús) dice que es importante fortalecer el potencial económico y el papel político que desempeñan los países de ingresos medianos, que pueden ser importantes propulsores de un desarrollo económico y político estable, y que prestar asistencia a esos países con el fin de que resuelvan sus problemas socio-económicos específicos podría ser de gran utilidad para garantizar el desarrollo sostenible mundial. El objetivo último de esa asistencia es

fortalecer la economía mundial, lo que sería una ventaja para todos.

63. Su delegación apoya las recomendaciones que figuran en los dos informes del Secretario General que se examinan, especialmente la propuesta para la creación de una nueva línea de crédito y otros mecanismos destinados a proporcionar asistencia eficaz a los países de ingresos medianos y en desarrollo. Es preciso prestar una especial atención al fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y los países de ingresos medianos por medio de una asistencia dirigida a ellos.

64. *El Sr. Mičić (Serbia), Vicepresidente, asume la Presidencia.*

Tema 57 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (continuación)

c) Desarrollo de los recursos humanos (A/64/329)

65. **El Sr. Seth** (Director, Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presenta el informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos (A/64/329) y recuerda que la Asamblea General ha hecho hincapié repetidas veces en la función fundamental del desarrollo de los recursos humanos para lograr la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y en su resolución 62/207 solicitó al Secretario General que analizara los progresos alcanzados y las lecciones aprendidas en el logro del desarrollo de los recursos humanos, para examinar el tema en su 64º período de sesiones.

66. Los datos disponibles muestran cada vez más una relación, que se refuerza mutuamente, entre el desarrollo de los recursos humanos y el crecimiento económico sostenible. Los países que han invertido en el desarrollo de los recursos humanos tienen más probabilidades de entrar en un ciclo virtuoso en el que una población con mejor salud y cada vez más cualificada promueve la innovación y el crecimiento económico, lo que a su vez mejora las condiciones de los recursos humanos. Por el contrario, las economías que no han invertido en el desarrollo de recursos humanos tienen más probabilidades de experimentar un crecimiento económico limitado, al carecer de las cualificaciones fundamentales y la competencia necesaria para promover la innovación y el espíritu empresarial.

67. Sin embargo, los países todavía tienen que hacer frente a problemas formidables para establecer un conjunto suficiente de recursos humanos que sea capaz de responder a sus necesidades de desarrollo. Las condiciones macroeconómicas inestables, las desigualdades en los ingresos, el desempleo, la pobreza, la propagación de enfermedades infecciosas, el éxodo de personal capacitado y los conflictos son algunos de los principales obstáculos que dificultan, y a veces hacen retroceder, los esfuerzos para promover el desarrollo de los recursos humanos. La crisis económica y financiera actual está disminuyendo aún más la capacidad de muchos países, especialmente los más vulnerables, para abordar estas dificultades.

68. El examen por parte del Secretario General de las estrategias actuales de desarrollo de recursos humanos ha facilitado definir algunos de los aspectos más importantes de las experiencias vigentes y las lecciones aprendidas. Los enfoques más satisfactorios han sido aquellos en que las estrategias de desarrollo de recursos humanos se han integrado plenamente en la estrategia nacional de desarrollo y se ha ajustado constantemente a las necesidades y objetivos nacionales de desarrollo. Esto ha garantizado que se haya producido un vínculo firme entre la educación, la capacitación y el empleo, lo que ha contribuido por tanto a mantener una fuerza laboral productiva y competitiva.

69. Los enfoques menos satisfactorios se han basado más firmemente en el mercado para determinar la asignación de recursos y la inversión en el desarrollo de recursos humanos. Esto ha dado lugar a un enfoque de la educación y la capacitación más descentralizado y más orientado hacia el mercado, con la participación de una gama más amplia de agentes, entre ellos el sector privado, para responder a la creciente demanda de profesionales cualificados.

70. Sin una estrategia nacional amplia para el desarrollo de los recursos humanos, sin embargo, estos enfoques dan como resultado la concentración del desarrollo económico y social en torno a regiones específicas donde han prosperado las instituciones de investigación y educativas. A menudo, estos centros de rápido crecimiento, que por lo general contribuyen a los porcentajes nacionales más elevados de exportación y crecimiento, se contraponen a un subdesarrollo generalizado en el resto del país.

71. En muchos países en desarrollo, especialmente en los menos adelantados, el elevado gasto en el desarrollo de los recursos humanos no se ha traducido aún en un mayor crecimiento. La aplicación de una estrategia amplia de desarrollo de los recursos humanos que trate de armonizar las necesidades de la economía con el fomento de aptitudes para los negocios y la gestión de empresas en la fuerza laboral sigue siendo un problema decisivo, ya que los vínculos entre la capacitación, la educación y el mercado laboral siguen siendo ineficientes. La falta de recursos y de capacidad constituyen a menudo los principales obstáculos para la oficialización y aplicación de estrategias y políticas de desarrollo de recursos humanos en esos países.

72. Las lecciones aprendidas de ese análisis, que deben tomarse en cuenta en la formulación y aplicación de las estrategias de desarrollo de los recursos humanos, incluyen la conclusión de que es esencial poner en marcha marcos nacionales amplios de desarrollo de los recursos humanos que regulen los sistemas nacionales de capacitación y educación a fin de garantizar la igualdad en el acceso a las oportunidades educativas.

73. El sector privado podría fortalecer considerablemente los sistemas nacionales de educación y capacitación mediante la promoción de una cultura de productividad y rendimiento. Para ello, es esencial garantizar que los esfuerzos del sector privado se mantengan a la par con los objetivos nacionales de desarrollo de los recursos humanos. Los gobiernos tienen que seguir desempeñando una función apoyando el desarrollo de los recursos y garantizando la creación de asociaciones con una gama amplia de partes interesadas.

74. Finalmente, la asistencia internacional sigue siendo fundamental para apoyar las actividades nacionales de promoción del desarrollo de los recursos humanos como una base para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo. Este apoyo resulta incluso más fundamental cuando es necesario para contribuir a mitigar los efectos de la crisis en la mayoría de los países más vulnerables.

75. **La Sra. Osman** (Sudán), que hace uso de la palabra en nombre del grupo de los 77 y China, observa que el subtema sobre el desarrollo de los recursos humanos podría haber sido debatido provechosamente con los otros dos subtemas relativos

al tema sobre la erradicación de la pobreza, con los cuales está estrechamente vinculado.

76. **El Sr. Seth** (Director, Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) responde que es una observación muy perspicaz. El desarrollo de los recursos humanos, por medio de su efecto de reforzar la economía, es de hecho muy importante para la erradicación de la pobreza, pero desafortunadamente, debido al gran número de consultas que fueron necesarias, el informe no se concluyó a tiempo para poderlo debatir antes. La cuestión se sometió a la Mesa de la Segunda Comisión, que estuvo de acuerdo con que el informe se presentara separadamente de los dos otros subtemas.

77. **El Presidente** invita a la Comisión a entablar un debate general sobre el tema.

78. **La Sra. Osman** (Sudán), que hace uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo ha afirmado continuamente la necesidad indispensable desarrollar los recursos humanos para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, y especialmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese sentido, el Grupo ha tomado nota del “creciente consenso sobre la relación de potenciación mutua que existe entre el desarrollo de los recursos humanos y el crecimiento económico sostenible” al que hace referencia el informe del Secretario General.

79. La crisis mundial económica y financiera, en combinación con otros problemas externos como la crisis de la energía de los alimentos y el cambio climático, puede comprometer gravemente los logros actuales en materia de desarrollo, y provocar una grave crisis de desarrollo humano en los países en desarrollo. Es por tanto incluso más urgente ahora que los países integren las estrategias de desarrollo de los recursos humanos en los planes nacionales generales de desarrollo, tanto para responder a la crisis como para abordar los distintos aspectos que conlleva la aplicación de las políticas de desarrollo de los recursos humanos, con respecto a la salud, la educación, el éxodo de personal capacitado, la promoción de la autonomía de la mujer, la superación de la división digital y el fortalecimiento de la coordinación.

80. El apoyo internacional es fundamental para ayudar a mitigar los efectos de la crisis, movilizar la capacidad y los recursos y prestar asistencia a los

esfuerzos de los países en desarrollo de crear un conjunto de recursos humanos productivos y competitivos capaces de dirigir las actividades para la recuperación a largo plazo y el desarrollo sostenible.

81. **El Sr. Mac-Donald** (Suriname), que hace uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la CARICOM hace suya la declaración realizada por la delegación del Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China. La erradicación de la pobreza y el hambre se ha convertido en uno de los desafíos mundiales de mayor calado que afronta hoy en día el mundo. Y estos desafíos son mucho más graves de lo que aparentan, como por ejemplo la falta de activos intangibles y bienes sociales, como la identidad jurídica, la buena salud, la integridad física, la libertad contra el miedo y la violencia, la capacidad organizativa, la actitud para ejercer influencia política y la libertad para exigir derechos y vivir con dignidad.

82. Dados los efectos desfavorables de las crisis mundiales actuales en las esferas de las finanzas y la economía, la seguridad alimentaria, la energía y el cambio climático, la comunidad mundial tiene que abandonar la idea de que se puede actuar como hasta ahora para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. No es posible permitirse un fracaso en el logro del objetivo de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza extrema y el hambre. Aunque la creación de un tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza después de 2017, y tal vez de otros Decenios posteriormente, destacaría la importancia de la cuestión, también reflejaría el hecho histórico de que la comunidad mundial tiene la capacidad pero no la voluntad de realizar los esfuerzos necesarios encaminados a ayudar a las personas más desfavorecidas y poner fin a la pobreza extrema.

83. La CARICOM está preocupada por el descenso general de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y exhorta a los países desarrollados a cumplir con todos sus compromisos relacionados con la AOD, incluido el de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) para la AOD hacia 2015 y destinar de un 0,15% a un 0,20% de su PNB a la AOD dirigida a los países menos adelantados.

84. La CARICOM destaca igualmente la necesidad urgente de que la comunidad internacional, especialmente los países desarrollados, adopte medidas eficaces a fin de asignar recursos nuevos y adicionales

para asistir a los países en desarrollo a responder con eficacia a los desafíos inminentes y a largo plazo de la seguridad alimentaria. También es fundamental la cooperación Sur-Sur para generar respuestas a las situaciones de emergencia.

85. El sector agrícola y las zonas rurales, donde una proporción considerable de las personas pobres en la mayor parte del mundo en desarrollo siguen viviendo y trabajando, exige una mayor atención. A este respecto, la CARICOM acoge con satisfacción la organización de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en noviembre de 2009 y espera que sirva para fomentar la voluntad y el compromiso políticos necesarios para abordar esta importante cuestión.

86. Al aceptar la responsabilidad primaria de su propio desarrollo, muchos miembros de la CARICOM han establecido políticas y estrategias nacionales para lograr el crecimiento económico con miras a integrarse en la economía mundial. Sin embargo, la crisis económica y financiera actual ha menoscabado este proceso, y muchos miembros de la CARICOM se encuentran ahora en una recesión económica. El resultado es un descenso en los recursos del gobierno y del sector privado para invertir en un empleo productivo como vía más importante para salir de la pobreza. La recesión económica en la región del Caribe limita también inversiones decisivas en la educación y la formación profesional necesaria para facilitar el empleo y promover por tanto la inclusión social y una mayor equidad en la sociedad.

87. El orador expresa su preocupación ante el hecho de que todos excepto uno de los países de la CARICOM hayan pasado a la situación de ingresos medianos sobre la base de determinados criterios macroeconómicos limitados y arbitrarios, como los ingresos per cápita. Este “ascenso” limita el acceso de los miembros de la CARICOM a la asistencia para el desarrollo.

88. El empoderamiento jurídico de los pobres debe ser una estrategia de desarrollo así como un objetivo de desarrollo. Los pobres deben beneficiarse de un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos por el cual tienen que recibir protección y deben poder utilizar la ley para promover sus derechos y sus intereses como ciudadanos y agentes económicos. El acceso a las instituciones y los servicios del gobierno

que protegen y promueven los derechos humanos debe estar abierto a todos, especialmente a las mujeres y los niños, facilitando por tanto que los pobres puedan expresar adecuadamente sus necesidades, procurar retribución contra la injusticia, participar en la vida pública e influir en las políticas que en última instancia condicionan sus vidas.

89. El empoderamiento jurídico de los pobres debe centrarse también en eliminar los obstáculos innecesarios a los mercados y las instituciones oficiales, aumentando las oportunidades para establecer vínculos con empresas y tener acceso a los mercados, crear sistemas de derecho a la propiedad en favor de los pobres y garantizar un acceso equitativo y sostenible a las tierras y otros recursos naturales.

90. **El Sr. Dabiré** (Burkina Faso) dice que, como otros países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral, Burkina Faso hace frente a un difícil periodo económico, marcado por un descenso constante de su volumen comercial y de las corrientes de capital. Sin embargo, al adoptar un marco estratégico para la reducción de la pobreza, el país ha conseguido consolidar su estabilidad macroeconómica y mitigar los efectos negativos de las financieras, alimentaria y energética. Sin embargo, la mejora resultante en indicadores macroeconómicos como el producto interno bruto, el índice de desarrollo humano y el nivel de inflación, aunque resulta alentadora, no ha sido lo suficientemente considerable como para brindar un aumento importante en los ingresos o la reducción de la pobreza.

91. La economía de Burkina Faso sigue siendo víctima de perturbaciones externas y acontecimientos climáticos impredecibles. Las destructivas inundaciones de septiembre de 2009 han sido un nuevo revés para los esfuerzos de desarrollo del Gobierno. El orador agradece a los donantes la asistencia prestada en ese momento y expresa la esperanza de que todos los asociados de Burkina Faso sigan apoyando sus actividades de desarrollo.

92. El empoderamiento jurídico de los pobres tanto como estrategia y como objetivo del desarrollo, establece una mejor atmósfera socioeconómica y representa un impulso para el desarrollo. El reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas debe evolucionar y convertirse en una serie de disposiciones jurídicas explícitas que hagan posible

abordar las causas fundamentales de la discriminación y de la exclusión.

93. A medida que la comunidad internacional se prepara para la reunión de alto nivel en 2010 dedicada a evaluar los progresos hacia los Objetivos del Desarrollo del Milenio, está claro que los progresos son solamente modestos, especialmente en el caso de los países menos adelantados. Burkina Faso exhorta a la comunidad internacional y a todos los asociados a que centren sus esfuerzos de desarrollo en ayudar a los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y los niños de las zonas rurales, y en mejorar la salud, la educación y la infraestructura.

94. **El Sr. Resnick** (Israel) dice que, como figura en el proyecto de resolución sobre el tema, es necesario adoptar un enfoque coherente y múltiple para erradicar la pobreza. El empoderamiento jurídico de los pobres, especialmente con respecto a los derechos a la propiedad y al trabajo, en combinación con la promoción del empleo y de la igualdad entre los géneros, deben abordarse como un conjunto de desafíos relacionados entre sí que requieren una respuesta coordinada. La labor de la Comisión sobre el Empoderamiento Jurídico de los Pobres es importante: dotar a las personas de una concienciación de sus derechos para acumular propiedad por medio de un empleo remunerado es un elemento esencial de cualquier transición satisfactoria desde la pobreza hasta la autosuficiencia.

95. El hincapié en la función fundamental que desempeña el empoderamiento de las mujeres para combatir la pobreza ha sido desde hace tiempo uno de los elementos centrales en el enfoque de Israel del desarrollo sostenible. Por una parte, se ha centrado en capacitar directamente a las mujeres de los países en desarrollo para, entre otras cosas, facilitar que logren el éxito en la creación de empresas, en el desarrollo de microempresas, en el turismo rural, en la creación de fuentes adicionales de ingresos, en técnicas de agricultura en pequeña escala, y en las estrategias de los medios de comunicación para el cambio social.

96. Además, Israel ha hecho hincapié en la elaboración de estrategias de empoderamiento para aumentar la concienciación de los encargados de elaborar políticas con respecto a los temas relacionados con el bienestar económico y social de la mujer e impulsar el fomento de la capacidad de las organizaciones de mujeres. A este respecto, espera

recibir a unas 60 mujeres dirigentes de más de 50 países, así como a la Asesora Especial de las Naciones Unidas sobre Temas de Género, en una próxima conferencia internacional destinada a examinar los efectos de la crisis financiera mundial sobre la mujer.

97. Es posible impulsar los dos objetivos de promover la igualdad entre los géneros y fomentar las oportunidades de empleo mediante el desarrollo de tecnologías agrícolas innovadoras. Israel ha diseñado modelos agrícolas sostenibles especialmente diseñados para resolver las necesidades y las capacidades específicas de las comunidades agrícolas a pequeña escala, que se han utilizado con éxito en África subsahariana y en otros lugares.

98. **El Sr. Prasittirat** (Tailandia) advierte que el ciclo vicioso de la pobreza, si no se aborda, puede continuar por generaciones. Además, en los lugares donde la pobreza es el resultado de la distribución desigual de la riqueza y de las oportunidades, lleva en sí la semilla del conflicto social, a menudo con efectos transfronterizos.

99. Desde 1992, el alivio de la pobreza ha sido una esfera estratégica decisiva del Plan Nacional Económico y Social de Tailandia. Se han logrado progresos constantes: la incidencia de la pobreza ha descendido de un 33,69% en 1990 a un 8,48% en 2007, mientras que la proporción de personas que sufren a causa del hambre ha descendido en tres cuartas partes en el mismo período. Estas dos estadísticas indican que Tailandia ha alcanzado cómodamente el Objetivo 1 de los ODM antes de lo previsto. A pesar de los efectos de la crisis económica mundial, Tailandia está decidida a mantener el rumbo para reducir la incidencia de la pobreza a un 4% en 2009.

100. Las personas son el bien más valioso de un país. De conformidad con esta creencia, el Gobierno Real de Tailandia ha situado a las personas en el centro mismo de sus políticas de desarrollo. Se ha dado prioridad a los pobres y a los más vulnerables. El Primer Paquete de Estímulo del Gobierno en respuesta a la crisis económica mundial dispuso inmediatamente medidas que pudieran tener repercusiones a largo plazo, especialmente la garantía de educación básica gratuita durante 15 años para todos, a fin de asegurar un futuro razonable para los niños de las familias pobres. También se incluyó en el Paquete un programa de formación profesional para los desempleados y los recientemente egresados, destinado a dotarles de las

capacidades necesarias para un mercado laboral cada vez más competitivo.

101. Debido a que la población rural suele sufrir más a causa de la pobreza y de las desigualdades en el desarrollo, era esencial que las políticas en favor del crecimiento de los pobres y el desarrollo humano se centraran en la comunidad. El Gobierno ha llevado a cabo programas para reforzar la agricultura sostenible, la competitividad de las empresas y el poder de negociación de las poblaciones rurales y ha facilitado el acceso al mercado de sus productos locales. Estos programas han prestado también apoyo a las comunidades para que elaboren sus propios mecanismos de ayuda propia a largo plazo, como la creación de grupos de ahorro, redes de cooperativas y de productores agrícolas, líneas de crédito renovable y redes locales de seguridad.

102. Finalmente, Tailandia otorga importancia a la cooperación internacional en el desarrollo de los recursos humanos. En los marcos regionales y subregionales, Tailandia ha proporcionado apoyo a los proyectos de desarrollo de los recursos humanos como la creación de centros de desarrollo de las aptitudes, el fortalecimiento de la formación profesional y la creación de programas de capacitación en transporte, banca, gestión pública y otras esferas.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.